



## **ACG161/8e: P48. Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión  
Universitaria y Patrimonio

Acuerdo de 27 de octubre de 2020 de la Comisión Evaluadora que resuelve con carácter definitivo el Programa 48 “Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales”, del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (<https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria/fundaciones-2020>) y en BOJA nº 30 de 13 de febrero de 2020, tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, finalizado el periodo de alegaciones y resueltas las mismas, la comisión evaluadora constituida para resolver dicho programa, presidida por **D. Víctor Medina Flórez**, vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio, y compuesta por **D. Pedro Ángel Castillo Valdivieso**, director del Secretariado de Política Científica; **Dña. María Luisa Bellido Gant**, directora del Secretariado de Bienes Culturales; **D. Ricardo Anguita Cantero**, director de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea; y **Dña. Pilar Núñez Delgado**, directora de Programas Educativos, en su reunión del 27 de octubre de 2020.

## ACUERDA:

**Primero.** La concesión definitiva las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

**Segundo.** Establecer la relación definitiva de solicitudes no propuestas en el anexo II de la presente resolución.

El presente acuerdo será sometido a aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de octubre de 2020.

Granada, 27 de octubre de 2020.

Víctor Medina Flórez  
Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

*Plan Propio UGR 2020. Programa 48 “Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales”*



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **A2AA6D4EFA9B4BFD82D78C0F8EBA26EB**

27/10/2020

Pág. 1 de 3



**Anexo I. Relación definitiva de solicitudes concedidas**

Apellidos	Nombre	Proyecto	Cantidad
Busto Zapico	Miguel	FAJALAUZA-Hd. La alfarería post-medieval a la luz de las Humanidades digitales. Aportaciones desde Fajalauza.	2.500 €





**Anexo II. Relación definitiva de solicitudes no propuestas**

Apellidos	Nombre	Proyecto	Evaluación	Motivo
Esquivel Guerrero	José Antonio	El lenguaje de las grandes piedras. Comunicación entre el pasado y el presente a partir de arquitecturas monumentales.	No concedida	No se identifica el carácter de la vinculación de la fundación con la UGR ni la repercusión del proyecto a sus intereses. No se especifica el desglose de los gastos a financiar con cargo a la ayuda.
López González	Joaquín	El fondo de partituras del Archivo Manuel de Falla: trabajos de documentación en torno a las obras Homenaje. Pièce de guitare écrite pour «Le tombeau de Claude Debussy» y Fantasia bæetica en el centenario de sus estrenos	No concedida	Continuidad con un proyecto de la misma orientación financiado en la convocatoria anterior de este programa.

*Plan Propio UGR 2020. Programa 48 “Proyectos de Investigación orientada a la colaboración con fundaciones culturales”*

